

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26025** *MOINTEPA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 284/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abdelkader Ajbar contra Mointepa, sociedad limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 29 de junio de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Mointepa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 5.854,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120064203-1